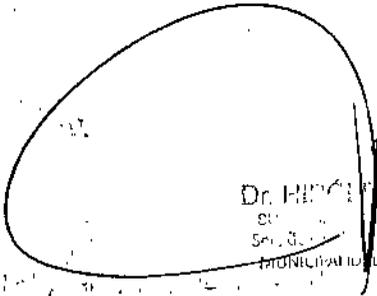


EDICTO

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Subsecretaría de Tierras, con oficinas en Alberdi 250 piso 8, cita y emplaza por el término de diez (10) días, a herederos y/o acreedores del señor JIMENEZ PARRA CARLOS AGUSTÍN, DNI 93.860.974, a fin de que se manifiesten y opongan defensa en caso de creerlo conveniente, en las actuaciones que cursan bajo Expediente Municipal N° SPC-861-M-1987, correspondiente al Lote 02 de la Manzana 50 del barrio Islas Malvinas de la ciudad de Neuquén Capital, en un todo de acuerdo al Artículo 86°) párrafo 3°) y artículo 153°) de la Ordenanza N° 1728 de Procedimiento Administrativo, vencido el mismo se procederá con los trámites administrativos tendientes a la regularización dominial a favor de la señora Sandoval Bello Luz Nery, DNI N° 92.683.839.- Fdo. Dr. Hipólito Jesús Muñoz, Subsecretaría de Tierras – Secretaría de Gobierno y Coordinación.-



Dr. HIPÓLITO MUÑOZ
Subsecretaría de Tierras
Municipalidad de Neuquén



JUAN MARTIN HURTADO
Secretaría de Gobierno
y Coordinación
Municipalidad de Neuquén